



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Acepta la renuncia presentada por la funcionaria Melisa Victoria Becker

---

Visto: el EX-2023-1871-TSJ-DRRHH y;

Considerando:

La abogada Melisa Victoria Becker presentó su renuncia al cargo de Secretaria Letrada que ejerce en la Vocalía de la Jueza Alicia E. C. Ruíz, a partir del 1º de febrero de 2023 y solicitó se le exceptúe de lo previsto en el art. 19, inc. c) del Reglamento Interno.

Corresponde así dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 y exceptuar a la funcionaria de lo establecido en el inciso c) del artículo 19, ambos del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados desde su designación en este Tribunal.

La Asesoría Jurídica intervino y emitió su dictamen DT-2023-2052-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Melisa Victoria Becker, CUIL n° 27-26932267-0, legajo 137, a partir del 1º de febrero de 2023, disponiéndose desde esa fecha la cesación de servicios.
2. Exceptuar a Melisa Victoria Becker de lo establecido en el art. 19, inc. c., del Reglamento Interno de este Tribunal Superior.
3. Agradecer los servicios prestados por la funcionaria desde su ingreso a este Tribunal Superior, el 1º de junio de 2006.

4. Mandar se registre y se notifique a la interesada.